

GACETA LEGISLATIVA



Año 2	Congreso del Estado de Tabasco, 04 de Agosto de 2026	Número 413
-------	--	------------

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Sexagésima Quinta Legislatura
H. Congreso del Estado de Tabasco
2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CUARTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO RECESO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.

04 DE AGOSTO 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Declaratoria formal de apertura del Cuarto Período
Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta
Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco e instalación de la
Sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Informe al Pleno a cargo del Diputado Reynol Chamec Cruz,
Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos que
originaron convocar al Cuarto Período Extraordinario de
Sesiones.

DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

V.I. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de
Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman,
adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

V.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de
Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se crea la
Central de Abasto de Villahermosa.

V.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Educación,
Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por
el que se, adiciona un párrafo tercero, al artículo 78 de la Ley de
Educación del Estado de Tabasco.

V.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo
Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder
Ejecutivo la enajenación a título gratuito a favor de los Servicios de
Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
(IMSS-BIENESTAR), de un bien inmueble propiedad del Gobierno
del Estado, ubicado en la Ranchería Ignacio Gutiérrez Gómez,
Municipio de Comalcalco, Tabasco.

V.V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de las comisiones unidas de
Gobernación y Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública,
Procuración de Justicia y Protección Civil, y de Desarrollo
Agropecuario, Forestal y Pesquero, por el que se reforman y
adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder
Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las
Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco.

V.VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad
Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se
reforma el artículo 179 del Código Penal para el Estado de
Tabasco.

V.VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen
con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de
la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas
Parlamentarias, por el que se declara la “Cabalgata” como
patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco.

V.VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo
Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se
modifica la integración de diversas comisiones ordinarias de la
Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y
Soberano de Tabasco.

VI. Clausura de la Sesión, y del Cuarto Período Extraordinario de
Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio
Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso
del Estado.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la **H. LXV Legislatura**, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:
www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana
PRESIDENTE

Diputada Orquídea López Yzquierdo
VICEPRESIDENTA

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz
PRIMERA SECRETARIA

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
SEGUNDO SECRETARIO

